



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



RESOLUCION No. 39 (02 Diciembre De 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR DESARROLLADA POR UN DOCENTE

La rectora de la institución educativa Antonio Nariño, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, decreto 1290 de 2008 y

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Rector estimular a los Docentes y Directivos Docentes
2. Que el docente Diana Milena Estupiñán López hace parte de la planta docente de la institución.
3. Que la docente Diana Milena Estupiñán López, identificada con c.c. No. 28.537.784 de Ibagué (Tolima), ha demostrado un destacado sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa Antonio Nariño, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de la identidad institucional y al desarrollo integral de los estudiantes.
4. Que la docente ha ejercido un liderazgo destacado en el desarrollo de proyectos y actividades institucionales, los cuales, desde su área, han tenido un impacto positivo y significativo en la comunidad educativa, contribuyendo a mejorar la calidad educativa y el ambiente institucional.
5. Que su dedicación, compromiso y esfuerzo han sido esenciales para el éxito de dichas iniciativas, fortaleciendo el proceso formativo y el bienestar de los estudiantes, así como promoviendo valores fundamentales para la comunidad educativa.
6. Que, en virtud de su valiosa labor en beneficio de la institución y la comunidad educativa, es justo y meritorio reconocer públicamente su trabajo y su aporte a la institución.

En virtud a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar a la docente **DIANA MILENA ESTUPIÑÁN LÓPEZ**, identificada con c.c. No. 28.537.784 de Ibagué (Tolima), por su destacado sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa Antonio Nariño, así como por su liderazgo en el desarrollo de proyectos y actividades institucionales que, desde su área, han tenido un impacto positivo y significativo en la comunidad educativa de la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



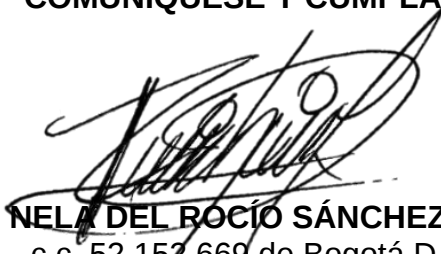
ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer público este acto administrativo para conocimiento de toda la comunidad educativa.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta Resolución será entregada en nota de estilo en solemne acto en la ceremonia de graduación, el 4 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su firma.

Dada en Ibagué a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Mg. NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ
c.c. 52.152.669 de Bogotá D.C.
Rectora